



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Comunicado estudiantes nuevo ingreso 2020

Para formalizar su inscripción se requiere el envío de los siguientes documentos en formato PDF a color, los cuales serán requisitados a puño y letra con tinta azul y letra legible:

- Certificado o constancia de terminación íntegra de estudios de bachillerato.
En el caso de contar con el certificado de bachillerato deberá enviar copia digitalizada por ambos lados a color, anotando en el anverso, en un espacio libre, visible y sin invadir el texto del certificado la leyenda “Bajo protesta de decir verdad manifiesto que el presente documento concuerda fielmente en todos los datos contenidos con su original, el cual tuve a la vista”, firmando en tinta azul, nombre completo y fecha, tan pronto se reanuden las actividades administrativas, deberá presentar el certificado original en el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico para su cotejo, en caso de no hacerlo le será suspendido el servicio educativo a partir del ciclo escolar siguiente.

Si no cuenta con certificado, deberá enviar constancia de terminación íntegra de estudios de bachillerato en original digitalizado a color con el manifiesto bajo protesta de decir verdad de la o las causas por las cuales no cuenta aún con el referido certificado, obligándose a presentar dicho certificado en un plazo improrrogable de seis meses, contados a partir de la fecha en que haya sido formalizada su inscripción, en caso de no hacerlo le será suspendido el servicio educativo a partir del ciclo escolar siguiente.

- Solicitud de inscripción,
- Contrato del estudiante,
- Manifiesto no inscripción,
- Consulta de expediente.

Los documentos serán enviados por <https://nuevoingreso.oaxaca.tecnm.mx> , a partir del martes 15 de septiembre y hasta el jueves 17 de septiembre a las 13:00 horas, en caso de no enviar esta documentación no se podrá formalizar su inscripción ni generarle número de control.

